

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	005-2023
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, ICA, a los 20 días del mes de ABRIL del año 2023, en el local de la DIVISION DE INGENIERIA DE LA RAICA, mediante Resolución N° 171-OA-GRA-ICA-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 2323A00041, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LA RED DE AGUA BLANDA DEL HOSPITAL IV AGUSTO HERNÁNDEZ MENDOZA DE ICA Y HOSPITAL I ANTONIO SKRABONJA ANTONICH DE PISCO DE LA RED ASISTENCIAL ICA, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. ALEX ENRIQUE PORTILLO BARRIOS	Titular		Dependencia:	División de Ingeniería Hospitalaria y de Servicios de la RAICA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. SERGIO ADOLFO GUERRERO MORENO	Titular		Dependencia:	Ingeniero supervisor de Ingeniería Hospitalaria y de Servicios - RAICA
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. JUNIOR LUIGGI CERNA PAUCAR	Titular		Dependencia:	Unidad de Programación y Adquisiciones - RAICA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	10174550064
2	MENDIETA QUISPE JORGE LUIS	10215271418
3	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
4	CONSTRUCCIONES ROMASA S.A.C.	20103836761
5	SERVICIO DE JARDINERIA Y OTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20353087178
6	CONSTRUCTORA JOQUESA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	20403012085
7	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20495118178
8	INGENIERIA SUREÑA E.I.R.L.	20534608951
9	PROVEEDORAS DE SERVICIOS E INGENIERIA HOSPITALARIA E.I.R.L.	20535000566
10	BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	20535126829
11	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884
12	CORPORACION FRAMI S.A.C.	20563330881
13	B SOLUTIONS PERU E.I.R.L.	20565946391
14	GRUPO INVERCON S.A.C.	20600346581
15	M & H INGENIEROS ICA E.I.R.L.	20600606981
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	20601636779
17	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	20602417825
18	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	20602884172
19	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602996019
20	INVERSIONES XMS S.A.C.	20604514453

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

21	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606103922
22	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
23	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	20609558807

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	13.04.2023	-
2	INVERSIONES XMS S.A.C	13.04.2024	-
3	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S.A.C.	13.04.2025	-
4	MYH INGENIEROS ICA E.I.R.L.	13.04.2026	-
5	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13.04.2027	-

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	<p>ACORDE A LAS BASES INTEGRADAS, SEGUN EL CAPITULO I, NUMERAL 1.7, ESTABLECE QUE: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida". MOTIVO POR EL CUAL NO SE ADMITIDE " La Experiencia del postor en la especialidad adjunta las ordenes de compra N° 4503999561, 4503999556, 4503999554, 4503999551 de fechas 28 de febrero del 2022, del Seguro Integral de Salud, a sabiendos que las ordenes de compra son contratos entre la entidad y el contratista, estas no cuentan con la firma del jefe de Programacion y Adquisiciones, estando incompletas para su valides y conformidad posterior.</p> <p>La orden de servicio N°0912-2021, no tiene conformidad, asi mismo de la factura E001-185 del 11.12.2012, el deposito bancario no indica de forma fehaciente el deposito corresponde a la orden de servicio, ni a la factura que se emitio, por lo tanto no cumpliria con lo establecido en las bases integradas.</p>

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

2	INVERSIONES XMS S.A.C	<p>NO ADMITIDO "NO CUMPLE CON EL NUMRAL 1.6 DEL CAPITULO I BASES INTEGRADAS - Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. NO SE ADMITE DEBIDO A QUE EL POSTOR PRESENTA LOS ANEXOS CON FIRMAS PEGADAS. SE ADJUNTA IMAGEN DE LO OBSERVADO.</p>
		<p>Autorización de notificación por correo electrónico: Correo electrónico del consorcio: <u>contacto@corporacionxms.com</u> Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones: 1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta. 2. Solicitud de reducción de la oferta económica. 3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato. 4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento. 5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación. 6. Notificación de la orden de servicios Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.</p> <p>Ica, 13 de abril del 2023</p>



8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S.A.C.	UNICO
2	MYH INGENIEROS ICA E.I.R.L.	UNICO
3	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
----	----------------------------------	---------------------	-------------------------

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S.A.C.	72,555.00	100.00
2	MYH INGENIEROS ICA E.I.R.L.	73,000.00	99.39
3	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	96,200.00	75.42
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexoque forma parte de la presente Acta.		

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FACTOR PRECIO	PUNTAJE
	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S.A.C.	72,555.00	100.00
	MYH INGENIEROS ICA E.I.R.L.	73,000.00	99.39
	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	96,200.00	75.42

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	BONIF. 5%
	1	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S.A.C.	4.13
	2	MYH INGENIEROS ICA E.I.R.L.	0.00
	3	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3.12
	PUNTAJE TOTAL		
			105.00
			99.39
			79.19
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.1	FORMACION ACADEMICA	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	C.1	FACTURACIÓN	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MYH INGENIEROS ICA E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.1	FORMACION ACADEMICA	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	C.1	FACTURACIÓN	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
	SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.		
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo CUADRO DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

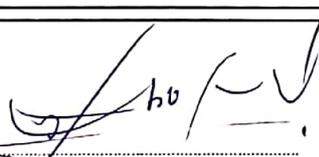
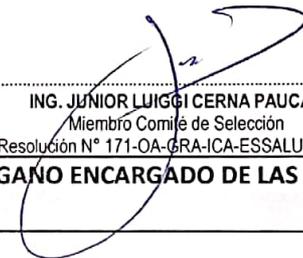
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	-	-
2	-	-
...	-	-

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 ING. ALEX ENRIQUE PORTILLO BARRIOS Presidente Comité de Selección Resolución N° 171-OA-GRA-ICA-ESSALUD-2023	 ING. SERGIO ADOLFO GUERRERO MORENO Miembro Comité de Selección Resolución N° 171-OA-GRA-ICA-ESSALUD-2023	 ING. JUNIOR LUIGGI CERNA PAUCAR Miembro Comité de Selección Resolución N° 171-OA-GRA-ICA-ESSALUD-2023
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		